



RIO GALLEGOS, 13 SET. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.758/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Sociedad y Estado Orientación: Conocimiento y Sociedad Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial Res. N° 507/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulantes habilitados para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Sociedad y Estado Orientación: Conocimiento y Sociedad Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial Código de Llamado 591 Código Nomenclatura Disciplina: 5 - 38 - 0 - 3 - 1, a las docentes Claudia MANSILLA, Sonia FELICIOTTI.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO

DISPOSICION

N°

653